



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00212 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	SAVIA SALUD EPS
Demandado	E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA ARBOLETES
Decisión	Incorpora pronunciamiento a la contestación de la demanda

Se incorpora el memorial precedente, por el cual la parte actora allega pronunciamiento a la contestación de la demanda y las excepciones propuestas. Una vez ejecutoriada la presente providencia se continuará con la etapa subsiguiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a446a366b915a82d5e69fb8170e073aec17c6c1f908a3932a1a3e2794319508**

Documento generado en 23/03/2022 11:50:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>